ENAG
EMPRESA NACIONAL

OFICIO N° 131-2019-GG-ENAG.
14 DE OCTUBRE DE 2019.

Ingeniero
Jorge Alberto Cueva
Representante Legal
ARTES GRAFICAS EYL S. A. de C. V.
Su oficina.

REF.: LPN-001-ENAG-2019, para la adquisición del lote 1, Suministro de una maquina impresora offset de cuatro (4) torres, cuatro (4) colores, contemplando la entrega, puesta en funcionamiento y capacitación en mantenimiento preventivo y uso.

Estimado Ingeniero Cueva:
Le informamos que el Comité de Compras y la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas han revisado, analizado y dictaminado sobre las Ofertas correspondientes a la Licitación Pública LPN-001-ENAG-2019 para la adquisición del lote 1, Suministro de Una (01) Máquina Impresora Offset de Cuatro Torres, (04 Colores), contempla la entrega, puesta en funcionamiento y capacitación en mantenimiento preventivo y uso.

Por lo que atendiendo a los dictámenes de las comisiones Evaluadoras nombradas en base al Artículo 141 del Reglamento del Ley de Contrataciones del Estado las que *recomiendan,* que en vista que su representada cumple con toda la Documentación legal, técnica y financiera solicitada según el documento de licitación y Tomando en consideración los dictámenes emitidos por dichas Comisiones esta Gerencia General determina adjudicar a su representada la adquisición del Lote 1 antes mencionado por un monto de Cincuenta millones, ochocientos veintiocho mil, ciento ochenta y un Lempiras exactos (L. 50.828,181.00).

Por lo que se solicita presentarse a la Gerencia General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas con el propósito de proceder a realizar los trámites correspondientes.

Atentamente.

Abogada Thelma Leticia Neda
Gerente General
ENAG

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
E.N.A.G.
GERENCIA
TEGUCIGALPA M.D.C.

2245-4509
2246-2543
Anillo Periferico Sur,
desvio a Loarque
Tegucigalpa, Honduras

16-10-2019
3:18 P.M.
Recibido por:

JORGE A. CUEVA
PRESIDENTE

ENAG
EMPRESA NACIONAL

OFICIO N° 132-2019-GG-ENAG.
14 DE OCTUBRE DE 2019.

Ingeniero
Jorge Alberto Cueva
Representante Legal
ARTES GRAFICAS EYL S. A. de C. V.
Su oficina.

REF.: LPN-001-ENAG-2019, para la adquisición del lote 2, Suministro de una maquina plegadora de papel con dobles en cruz automática, contemplando la entrega, puesta en funcionamiento y capacitación en mantenimiento preventivo y uso.

Estimado Ingeniero Cueva:
Le informamos que el Comité de Compras y la Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas han revisado, analizado y dictaminado sobre las Ofertas correspondientes a la Licitación Pública LPN-001-ENAG-2019 para la adquisición del lote 2, suministro de una (1) maquina plegadora de papel con dobles en cruz automática. La que Contempla la entrega, puesta en funcionamiento y capacitación en mantenimiento preventivo y uso.

Por lo que atendiendo a los dictámenes de las comisiones Evaluadoras nombradas en base al Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado las que *recomiendan,* que en vista que su representada cumple con toda la Documentación legal, técnica y financiera solicitada según el documento de licitación para esta maquinaria y Tomando en consideración los dictámenes emitidos por dichas Comisiones esta Gerencia General determina Conferir a su representada la adquisición del Lote 2 antes mencionado por un monto de Cinco millones, quinientos veintinueve mil Lempiras Exactos (L. 5.529,0000.00).

Por lo que se solicita presentarse a la Gerencia General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas con el propósito de proceder a realizar los trámites correspondientes.

Atentamente.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
E.N.A.G
GERENCIA

Abogada Thelma Leticia Neda
Gerente General
ENAG

2245-4509
2246-2543
Anillo Periferico Sur,
desvio a Loarque
Tegucigalpa, Honduras

18-10-2019

Recibido por:

JORGE A. CUEVA
PRESIDENTE